

PERSONAL LABORAL

NIVEL DE TITULACIÓN	DENOMINACIÓN	VACANTES
CERTIFICADO ESCOLAR	OPERARIO DE CARGA	1
GRADUADO ESCOLAR	OFICIAL INSTALAC.DEPORTIVAS	1
TITULACIÓN SUPERIOR	PROFESOR ESCUELA ARTE	1

Artículo único.- Las Ofertas de Empleo Público de ejercicios anteriores no ejecutadas quedan extinguidas, a excepción de aquellas vacantes contempladas en la Plantilla presupuestaria de 2008, previstas en anteriores Ofertas de Empleo que esta Administración estime necesaria su cobertura y aquellas otras vacantes cuyos procesos de selección hubieren comenzado.

Melilla, 19 de noviembre de 2007.

El Consejero de Administraciones Públicas. Miguel Marín Cobos.